

7478

190259

-2



190259

~~A 62 B~~
A 47 D

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "CINTURON DE CAMA PARA BEBES", a favor de Doña ADELIA GARCIA IGLESIAS, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle de la Montaña, nº 55, 4ª, 1ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cinturón de cama para bebés.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un cinturón especialmente concebido para su aplicación en camas de bebés y niños de corta edad. Este cinturón comprende medios para su fijación a la cama y medios para retención del niño en posición acostada, sin presión ni daño para el mismo, permitiéndole libertad total de movimientos en brazos y piernas, pero evitando que se levante del lecho, contribuyendo a mantenerlo correctamente acostado.

Para ello, el cinturón objeto de la presente invención comprende dos bandas de tejido de cierta anchura, igua-



- les y yuxtapuestas y unidas por su zona central. Los extremos de estas bandas comportan las cintas y hebillas que permiten vincular a una de las bandas al lecho, mientras que la otra constituye una cinturilla que ciñe el cuerpo del niño. De los extremos libres de esta banda parten tirantes que se fijan en la zona de espalda del cinturón, cuyos tirantes sujetan al niño por los hombros, contribuyendo a su retención en el lecho, pero no impidiendo la libertad de movimientos de sus brazos y piernas.
- 5.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
15. La figura única, muestra una vista frontal del cinturón, según el modelo, en el cual se aprecian dos bandas -1- y -2-, yuxtapuestas y de igual anchura y longitud, relacionadas entre sí por su zona central -3-, a través de cintas.
20. Los extremos libres de la banda -1-, se relacionan con la zona de espalda de la misma a través de tirantes -4-, destinados a sujetar el tronco del niño, al propio tiempo que la banda -1-, constituye el cinturón propiamente dicho, que se ajusta con la cinta -5- y hebilla -6-.
25. La banda -2-, que queda en contacto directo con el lecho y transversal al mismo, presenta en un extremo una hebilla -7-, para fijar la cinta -8-, de gran longitud, que rodea al lecho, constituyendo el medio de fijación del conjunto a la cama.
30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-



vado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo

5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Cinturón de cama para bebés, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos bandas yuxtapuestas, de las cuales una de ellas se dispone transversal y en contacto con el lecho, presentando respectivamente en sus extremos una cinta y una hebilla para su sujeción a la cama, mientras que la banda superior integra la cintura

20. propiamente dicha, con apéndice extremo y hebilla para su ajuste gradual en torno del cuerpo del niño, y previéndose unos tirantes que partiendo de los bordes anteriores de esta banda de cintura, se fijan en la zona de espalda de dicha banda.

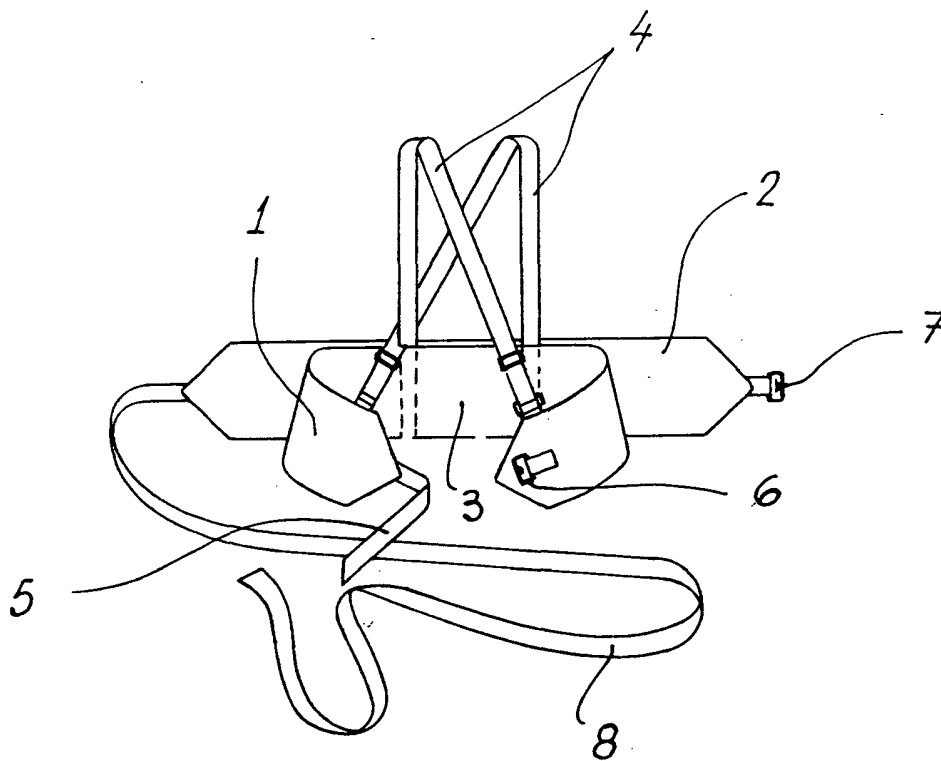
2ª.- Cinturón de cama para bebés.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 2 ABR. 1913
NAIME ISEBIA

p. a.

a. n.



Madrid, 0-2 MAR. 1973
p.a.

JAIME ISERN

[Handwritten signature and scribbles]